

January 2011

Relación Universidad-Estado: una sinergia que construye nación

Wilson Giovanni Jiménez Barbosa

Universidad de La Salle, Bogotá, giovijimenez@yahoo.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Jiménez Barbosa, W. G. (2011). Relación Universidad-Estado: una sinergia que construye nación. *Revista de la Universidad de La Salle*, (56), 65-75.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Relación Universidad-Estado:

una sinergia que construye nación

Wilson Giovanni Jiménez Barbosa*

■ Resumen

De la armonía en la relación Estado-Universidad depende en buena parte el desarrollo de una sociedad, ya que de la autonomía de la Universidad para cumplir con sus funciones de docencia, investigación y extensión surge el conocimiento, fuente de innovación que enriquece a una sociedad. Pero esta relación no está exenta de contradicciones, especialmente dadas por el hecho de que los espacios educativos pueden transformarse en replicadores de las desigualdades sociales y en simples reproductores de la fuerza laboral requerida por el modelo económico imperante. Para superar estas contradicciones, es necesario que el Estado, en conjunto con la Universidad, transforme los contextos que constriñen el pleno desarrollo de las capacidades humanas de las personas que componen la sociedad. Lo anterior implica entender la educación superior como un derecho fundamental.

Palabras clave: Estado, Universidad, capacidades, libertades, sociedad.

* Odontólogo, Universidad Nacional; Magíster en Administración, Universidad de La Salle; Estudiante de Doctorado, Universidad de Manizales-CINDE. Docente, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de La Salle; docente, Facultad de Posgrados, Universidad EAN. Correo electrónico: giovijimenez@yahoo.com

*Por bien que se diga lo que se ha visto, lo visto no
reside jamás en lo que se dice...*

Michel Foucault

Introducción

Muchas veces se tiende a limitar la relación Estado-Universidad al simple intercambio de recursos. Por una parte, el Estado entrega dotaciones físicas y financieras, y como contrapartida, espera que la Universidad provea a la sociedad de profesionales que se integren al sector productivo del país. Sin embargo, esta perspectiva se constituye en un reduccionismo que repite el statu quo y, por tanto, rigidiza y, en últimas, condena al país al atraso.

Para trascender esta postura, la comprensión de la relación entre Estado y Universidad debe partir del entendimiento histórico de la forma en que una sociedad construye sus sueños, sus aspiraciones, su futuro. Porque en la simbiosis que surge entre el actuar político, económico y cultural de un país con la capacidad analítica y propositiva dada en las funciones de investigación, docencia y proyección social, propias de la Universidad, emergen una serie de sinergias que pueden determinar en buena medida las condiciones de calidad de vida de los habitantes de una nación.

Por tanto, el aumento del bienestar de la población, a través de un desarrollo humano sustentable, debe ser el fin por alcanzar al darse la intersección entre el mundo académico y el mundo de la vida, representado este por el devenir de las diferentes instituciones que conforman el Estado, y la forma en que viven e interactúan los habitantes de un país. Para construir esta visión de futuro, es fundamental que cada uno de los actores tome roles diferentes, pero a la vez complementarios.

La Universidad debe generar posturas críticas frente a las realidades aparentemente dadas, que el Estado y el ciudadano, en muchos casos, consideran inamovibles. Y el Estado debe propiciar espacios donde las teorías sean confrontadas con la realidad, y sentar las bases para que la estructura social se transforme de forma pacífica.

El papel del Estado

La razón de existencia del Estado, desde su surgimiento en el siglo XVIII, ha sido alcanzar el máximo grado de bienestar de la población que lo habita. Esta búsqueda se ha desarrollado de diversas maneras, siendo la más acogida en Occidente la democrática, la cual se basa en los principios de libertad política de elección y de expresión. Con esta, se buscaba la eliminación de la tiranía impositiva de los gobernantes, por la decisión “sabia” de la comunidad en su conjunto (Mill, 1970). Si bien, este mecanismo dista de ser perfecto, no ha podido ser superado por ninguna otra propuesta de orden social.

Un elemento fundamental para la posibilidad de estructurar una mejor democracia es la consolidación de una base social educada, capaz de proponer reformas y cambios que permitan el avance social. Ya que en su existencia subyace la posibilidad del crecimiento económico de la sociedad, como paso inicial hacia el desarrollo del grupo humano que la compone. De esta forma, desde los postulados de Smith, pasando por la Declaración de los Derechos del Hombre, el avance del Estado en Occidente está vinculado con el impulso que este tiene que dar a la educación de sus ciudadanos; en dicho sentido, John Stuart Mill expresa:

El valor de un Estado, a la larga, es el valor de los individuos que lo componen; y un Estado que pospone los intereses de la elevación intelectual de sus miembros a favor de un ligero aumento de la habilidad administrativa, en detalles insignificantes; un Estado que empequeñece a los hombres, a fin de que sean, en sus manos, dóciles instrumentos, llegará a darse cuenta de que, con hombres pequeños, ninguna cosa grande podrá ser realizada [...] (Mill, 1970).

Sin embargo, este supuesto ideal encuentra una gran barrera cuando la escuela se transforma en replicadora del statu quo, en la que se repiten y se perpetúan las diferencias sociales. Al respecto, Bourdieu y Passeron (1964) encuentran que en la educación francesa, se presenta una discriminación, según la cual, ciertos títulos y oficios son obtenidos y ejercidos por las élites sociales, mientras otros son exclusivos de las clases bajas de la sociedad. Con base en estos hallazgos, postulan que la educación no es realmente un facilitador de la movilidad social,

sino que, por el contrario, es una herramienta de consolidación de las jerarquizaciones existentes en la sociedad. Esto impone como reto eliminar esta clase de segregación silenciosa, mediante la reforma de las estructuras sociales que predeterminan y constriñen el futuro del ser humano desde que este nace.

Un posible camino para ello es el enfoque de las libertades y capacidades humanas (Sen, 2004), bajo el cual, el desarrollo humano está ligado a la garantía que el Estado dé a sus ciudadanos de alcanzar su máximo potencial, gracias a la libertad que tenga cada uno de ellos, de llevar una vida digna y autodeterminada, según sus preferencias. Para el logro de este objetivo, la educación cobra vital importancia, ya que gracias a esta, los seres humanos pueden adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo pleno de sus capacidades.

De otra parte, el asocio entre el modelo económico capitalista, el Estado y la Universidad, condujo al cambio en la orientación formativa, pasando de una educación holística, comprensiva del mundo como un todo, en la cual el ser se considera una parte indivisible de este, a una particularista, reduccionista, orientada más a lo técnico, al hacer, pero dejando a un lado las implicaciones que esto pudiese tener sobre el ser y sobre la naturaleza.

Esta modificación se correspondió con un cambio en los valores sociales, los cuales mutaron de un interés por el bienestar grupal, a un decidido impulso del beneficio particular. En este sentido, la distribución de los bienes materiales en una sociedad libre es vista como el resultado lógico de la operación del mercado, y la desigualdad como la base del desarrollo económico (Ahumada, 2002).

Esto permitió el surgimiento de formas de trabajo, inicialmente en la producción fabril, de líneas de ensamblaje basadas en la particularización de acciones, que descontextualizaban la labor individual de cada trabajador del producto final elaborado. Poco a poco, se fue expropiando al ser humano de su capacidad de generar riqueza en una comunidad armónica, para irlo convirtiendo en un piñón más, fácilmente reemplazable, de un largo engranaje que ni siquiera alcanzaba a comprender. Bajo esta lógica, la Universidad fue convertida en una fuente de obreros con alta calificación, que se incorporaban a remplazar a aquellos que fallaban o se atrevían a controvertir los presupuestos del modelo establecido.

Con el advenimiento, en el último cuarto del siglo XX, de la denominada *sociedad del conocimiento* y de su correlato, la globalización, la desarticulación pasó del ámbito local al mundial (Borja y Castells, 1997). Y el poder de decisión política migró del Estado a las multinacionales, constituidas en el suprapoder que determina en el orden planetario, los requerimientos educativos, de acuerdo con sus necesidades productivas y el ordenamiento espacial que den al diseño, ensamblaje o comercialización de sus productos o servicios.

Así, surgen fragmentaciones en lo local, pero integraciones en lo global. Por una parte, poblaciones que son capacitadas para incorporarse a esta forma de producción, que viven interconectadas con el mundo, por medio de tecnologías de la comunicación cada vez más avanzadas, pero a la vez, profundamente desconectadas de sus contextos sociales; y por otra parte, grandes masas de seres cuyas habilidades no son requeridas por la economía global, condenadas a vivir como parias o a ser explotadas bajo modalidades de contratación laboral, que precarizan el empleo y diluyen la responsabilidad del empresariado, en la capacidad que tenga el Estado de subsidiar su desventura (Borja y Castells, 1997).

El Estado queda reducido a ser un facilitador de las exigencias impuestas por la multinacional y a ser un mendigo de recursos eufemísticamente denominados *inversión extranjera*. Y de acuerdo con el rol que juegue cada Estado en el metarrelato globalizador, sea este diseñador, maquilador o productor de materias primas, su educación superior debe reformarse, para complacer los deseos de la nueva tiranía global.

Y es en este punto donde la Universidad debe convertirse en una fuente inacabable de conciencia social. En un lugar donde las imposiciones y los dogmatismos deben ser deconstruidos, donde la educación se convierta en la fuente de nuevos mundos. Para ello, el Estado debe entender que la educación superior es un derecho fundamental, ya que en la riqueza de las pluralidades es donde yacen los potenciales de una sociedad.

El papel de la Universidad

Para entender la relación de la Universidad con el Estado, se debe partir de un acercamiento al concepto de *universidad* y a sus funciones. Jaspers (1965) la define como el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad, una determinada época puede cultivar la más lúcida conciencia de sí misma. En este sentido, la Universidad debe entenderse como un continuo del proceso social liderado por el Estado. Y, por ello, se debe establecer que no se la puede considerar como un espacio aséptico, apolítico y atemporal. Por el contrario, es el lugar donde confluyen las diferentes expresiones de pensamiento que constituyen la sociedad, los cuales son catalizados con el objetivo de encontrar el mejor camino para la búsqueda de la verdad, del desarrollo de la ciencia, mediante la selección de los mejores temas y métodos de investigación (Santos, 2006).

Por esta causa, uno de sus papeles esenciales es consolidarse como un espacio abierto, donde el debate argumentado de ideas sea el crisol en el que se fusionen las diferentes tendencias de pensamiento, en pro de la construcción de una sociedad dinámica y autotransformadora de sus realidades.

Lo anterior, se esperaría que conlleve a la formación de profesionales y, ante todo, ciudadanos, que estén en posición de transformar las estructuras de la sociedad. Para ello, la formación integral del alumno es el pilar fundamental, ya que a través de esta, se espera que la educación forme a un estudiante que no busque certezas, sino que construya cuestionamientos, para proceder a plantear sus potenciales soluciones. Esta debe ser la base que tiene una sociedad, cuando cuenta con universidades que tienen altos niveles de calidad, para dar impulso a la innovación y al desarrollo del conocimiento.

En una sociedad posmoderna, en la que el proceso fabril ha perdido el papel principal dentro de la producción, es el conocimiento aplicado el que se constituye en el generador de riqueza y de transformación social. En este sentido, son las universidades las llamadas a ser las impulsoras de una revolución silenciosa y pacífica, que permita a la sociedad pasar del trabajo manual soportado en la fuerza, al trabajo intelectual, apoyado en la capacidad cognitiva de sus miembros, con la consecuente mejoría de la calidad de vida para la comunidad en su conjunto.

Esto nos lleva a entender que la Universidad se debe a la sociedad y, por ello, debe trasladar su actuar de las aulas de clase y los laboratorios, a los espacios donde la vida de las comunidades transcurre. Y en estos espacios, iniciar un diálogo de saberes en el que el conocimiento científico afecte y sea afectado por los conocimientos y las prácticas que los seres humanos han construido como forma de solventar los retos que su diario vivir les propone. Es decir, la Universidad no puede constituirse en una entidad ajena a los contextos vitales que conforman la sociedad de la cual hace parte.

Finalmente, la educación superior enfrenta el reto de no constituirse en fuente de segregación social. Para evitarlo, a esta debe tener la posibilidad de acceder cualquier ser humano, en cualquier momento de su existir. En tal sentido, el origen público de la totalidad o de la mayor parte de la financiación de la educación superior es herramienta que debe considerarse en cualquier proceso de fortalecimiento de la política educativa de una nación. Por ello, la formación superior debe considerarse como derecho fundamental.

Las posibilidades de construcción de una mejor sociedad

El camino de construcción de una mejor sociedad pasa por la articulación que se dé entre la Universidad y el Estado. Esta relación debe partir del respeto por la autonomía de la Universidad, y del liderazgo que el Estado ejerza en impulsar la generación de conocimiento, a través del fomento de la educación y de la investigación. De este entramado, florecerá una sociedad orientada al conocer, en la que la razón prevalezca, por encima del imperativo de la fuerza.

Sin embargo, Boaventura de Souza Santos (2006) identifica tres contradicciones básicas en la relación Estado-Universidad, existentes actualmente. La primera de estas la denomina *de hegemonía*; consiste en la confrontación entre la producción de la alta cultura y de conocimientos ejemplares necesarios para la formación de las élites, y la formación de modelos culturales medios y de conocimientos útiles, orientados a la formación de la fuerza laboral exigida por el mundo empresarial.

La segunda contradicción, llamada *de legitimidad*, corresponde al enfrentamiento entre la jerarquización de los saberes especializados, a través del acceso y la expedición de certificados de competencias, y las exigencias sociopolíticas de democratización e igualdad de oportunidades. Y como tercera, la nominada *crisis institucional*, la cual parte de la reivindicación de la autonomía en la definición de los valores y de los objetivos institucionales frente a la imposición de modelos de gestión de origen empresarial, orientados a evaluar el desempeño de la Universidad, bajo criterios de eficiencia y productividad.

Lo anterior ha conducido al surgimiento de varias tensiones, ya que una población educada y que se halla dispuesta a cuestionar la realidad, en algún momento histórico confrontará las estructuras del Estado, en especial cuando estas tiendan a ser conservadoras, para transformarlas. Esto implica la modificación de las estructuras económicas y sociales, mudando lo dominante en dominado y lo dominado en dominante.

En este punto, surge el reto de canalizar este espíritu de cambio, para que sirva como base de una renovación que lleve a estadios superiores a la nación. En caso contrario, se puede caer en procesos anárquicos, que en no pocos casos, hacen involucionar a la sociedad, llevando a oscurantismos y persecuciones a aquellos que se atreven a cuestionar el orden establecido.

Para evitar que esto suceda, la interacción Universidad-Estado debe ser abierta, crítica, analítica y propositiva; guiada por el interés del colectivo, de la razón argumentada y del respeto por el diferente. Así, se esperaría que el conocimiento construido en la Universidad se corresponda y sea pertinente en relación con las problemáticas y necesidades que las comunidades del país requieran. Y del Estado, que sea un catalizador que facilite la construcción de políticas públicas surgidas del contraste entre el mundo de la vida y el mundo de la academia; y que una vez estas sean formuladas, las implemente, para luego ser evaluadas, analizadas y reformuladas, dentro de un proceso continuo de retroalimentación que fortalezca el proceso democrático.

El Estado y la construcción de las políticas públicas

Una de las principales maneras en que el Estado manifiesta la forma en que se relaciona con la sociedad civil, de la cual hace parte la Universidad, es en la formulación de las políticas públicas. En el camino elegido para su construcción, subyace el talante político de un gobierno.

Del autoritarismo monárquico, dominante en Occidente hasta el siglo XVIII, bajo el cual el rey decidía autocráticamente las leyes que regían a sus súbditos, al advenimiento de la democracia moderna, la forma de relacionarse de los gobernantes con los gobernados se ha venido transformando, a pesar de múltiples dificultades, de un direccionamiento vertical a uno cada vez más horizontal.

Quizás, aún esté distante, o tal vez nunca se logre, llegar a construcciones ideales de formulación de políticas públicas, como las expresadas por Rousseau (2002) en *El contrato social*, bajo las cuales cada uno de los miembros de la sociedad renuncia a su libertad natural, para hacer parte de un colectivo en el que se participa al aceptar una libertad denominada *civil*, con limitaciones construidas entre todos, en pro de la plena convivencia pacífica.

○ a elaboraciones filosóficas, como las planteadas por John Rawls (2006), en las que seres que se despojan de sus doctrinas comprensivas del mundo, sean estas religiosas o políticas, alcanzan consensos traslapados, de los que surgen las mejores normas para lograr una justicia política, orientada al bien de la sociedad en su conjunto.

Pero sea cual fuere el camino tomado, la Universidad, como catalizadora de la sociedad, debe jugar un papel importante en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Su constante interactuar con las comunidades académicas, estudiantiles, populares y políticas, la ubican en una excelente posición, desde la cual debe convertirse en faro que ilumine el trasegar de la sociedad. Símil en el que el Estado es el barco que transporta a sus habitantes a mejores destinos futuros. Y en el que las habilidades de sus tripulantes están dadas por la capacidad formativa que la Universidad les puede dar.

Sin embargo, he aquí un profundo reto para la educación: lograr ciudadanos autónomos capaces de discernir desde su individualidad lo que es mejor para sí y para la sociedad, evitando convertirse en seres alienados autómatas que llevan un gris existir, regidos por fuerzas a las que no cuestionan al no poder siquiera conocer y, por tanto, aún menos comprender, ya que como lo expresa el *Emilio*:

El hombre natural es todo para sí, él es la unidad numérica, el entero absoluto, que no tiene otra relación que consigo mismo o con su semejante. El hombre civil solo es una unidad fraccionaria que posee un denominador y cuyo valor está en relación con el entero, que es el cuerpo social. Las buenas instituciones sociales son las que mejor saben desnaturalizar al hombre, quitarle su existencia absoluta para darle una relativa, y transportar el yo a la unidad común [...] (Rousseau, 1993).

Para evitar esta desnaturalización del individuo, la Universidad debe ser una institución social diferente, que oriente a los ciudadanos a alcanzar un equilibrio entre su participación en el colectivo y la defensa de su subjetividad. A convertirlos en actores constructores de las políticas públicas que los rigen, no como simples seguidores, sino como impulsores proactivos de cambios que mejoren su existir y el del colectivo.

Conclusión

La fuerza de una sociedad está en la educación de sus habitantes. El desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico de un país encuentra su fundamento en la forma en que afronta el reto de construir y transmitir los conocimientos elaborados por los individuos que la integran.

La Universidad por antonomasia es el país; por tal causa, en esta se reflejan las diferentes posiciones ideológicas existentes. Esto la convierte en el sitio ideal de construcción de nación, lo que la hace la fuente preeminente de conocimiento. Este debe surgir de la interacción de los diferentes, del acercamiento y comprensión de múltiples cosmovisiones, de entender que el pluralismo es la primavera de la vida y que el unanimismo es el otoño de una sociedad.

Las tensiones sociales que surgen cuando impera la segregación, encuentran en la educación la mejor herramienta para su eliminación. Ya que el conocimiento es el principal motor de movilidad social, de comprensión y de acercamiento de los diferentes. Y es en la educación, donde la maravilla de la equidad encuentra su cuna, al centrar en la razón y en el ser, la forma de construir tejido social.

Por tanto, la educación básica, media y superior debe considerarse como derecho fundamental y, para ello, su financiamiento debe ser principalmente con recursos públicos. Una nación que sueñe con el futuro, deberá orientar la mayor parte de sus esfuerzos en el presente, a lograr una educación de calidad, incluyente y constructiva.

Bibliografía

- Ahumada, C. (2002). La ideología neoliberal: una justificación teórica del predominio de los poderosos. *Papel Político*, 14, 37-58. Colombia.
- Borja, J.; Castells, M. (1997). *Lo global y lo local. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Santillana.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. (1964). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo del Hombre.
- Jaspers, K. (1965). *The Idea of University*. Londres: Peter Owen.
- Mill, J. (1970). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- Rawls, J. (2006). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. (1993). *Emilio o de la educación*. Bogotá: Universales.
- Rousseau, J. (2002). *El contrato social*. Bogotá: Panamericana.
- Santos, B. (2006). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Sen, A. (2004). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.